

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la accesibilidad de la iglesia de San Juan de los Panetes, en Zaragoza.**

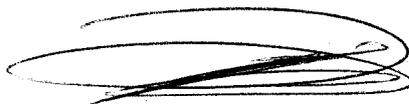
Periódicamente los colectivos de personas con problemas de movilidad señalan la falta de accesibilidad de algunos edificios emblemáticos. Uno de ellos es la iglesia de San Juan de los Panetes, ubicada junto a la plaza del Pilar, en el corazón de la ciudad de Zaragoza, junto a los restos de las Murallas Romanas. San Juan de los Panetes es un Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de monumento desde 1933 y está incluido en el Inventario General de Bienes y Derecho del Estado. Por ello, como foco de atracción turística, aun siendo conscientes de la dificultad de eliminar barreras en un monumento catalogado y protegido, es necesario eliminar las barreras arquitectónicas y dotar al monumento de accesibilidad para facilitar la participación activa en la vida social y cultural de las personas con discapacidad y otros colectivos con problemas de movilidad. Recientemente se instaló una barandilla que puede facilitar a algunas personas con problemas leves de movilidad el ascenso por la escalinata hasta la portada de la iglesia, pero que obviamente no resuelve el problema de la mayoría de las personas con discapacidad.

Dado que se trata de un monumento propiedad del Ministerio de Cultura, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué previsión tiene el Gobierno acerca de mejorar la accesibilidad de la iglesia de San Juan de los Panetes en la ciudad de Zaragoza, con el objetivo de facilitar el acceso de personas con problemas de movilidad a este Bien de Interés Cultural (BIC) de titularidad del Ministerio de Cultura?

Palacio del Congreso, 1 de febrero de 2024.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado